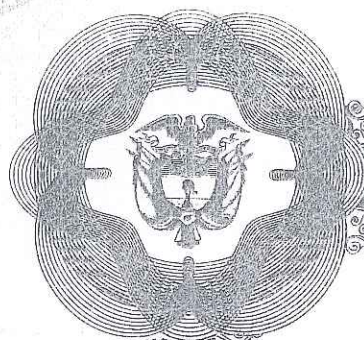


La República de Colombia
y en su nombre

INSTITUTO DE BACHILLERATO
TECNICO COMERCIAL

JOSE MARIA VIVAS BALCAZAR

*Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución
No. 2326 de Mayo 19 de 1972*

Confiere a

Juan Carlos Polanía Rogelis

T. I. No. 691230-01966 Cali

el Título de

BACHILLER
TECNICO COMERCIAL

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
educación media vocacional, según los planes y programas vigentes.

[Firma]
Rector

[Firma]
Secretario

Dada en Cali, a 8 de Julio de 1988

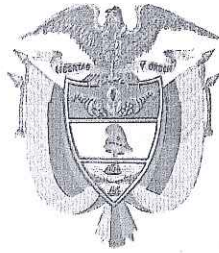
Anotado al Folio 367-21- Libro de Registro No. 58

Secretario de Educación



en Santiago de Cali, a de 24 de Mayo de 1990.

La República de Colombia



Ministerio de Educación Nacional, y en su nombre

La Universidad Santiago de Cali

con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

A b o g a d o

a

Juan Carlos Polanía Rogelis

Identificado con C.C. No. 16.774.032 Cali-Valle

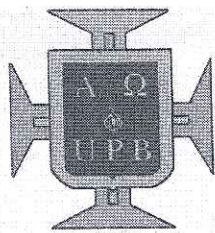
En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali,
Valle del Cauca, el día 18 del mes de Julio de 2000

Dra. Luz María Cano Arias
Directora Admisiones, Registro y Control
Académico

Dr. Eduardo Pastrana Buelvas PhD
Rector de la Universidad

Dr. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda
Secretario General de la Universidad

La Universidad Santiago de Cali, en cumplimiento a lo ordenado
por el decreto 2150 de 1995 del Gobierno Nacional, anota al
folio 205-30 del libro 01 de Registro de diplomas de la
Universidad, a los 18 días del mes de Julio
de 2000.



Universidad
Pontificia
Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1957, MINISTERIO DE GOBIERNO

en convenio con

Universidad de San Buenaventura Cali

PERSONERÍA JURÍDICA. RESOLUCIÓN No. 1396, DEL 25 DE MARZO DE 1975, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

teniendo en cuenta que

Juan Carlos Polanía Rogelis

Cédula de ciudadanía No. 16.774.032 Expedida en Cali-Valle

Cumplió los requisitos académicos exigidos de conformidad con las normas legales
y complementarias vigentes, le otorga el título de

Especialista en Derecho Administrativo

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma en Santiago de Cali,

a los 14 días del mes Junio de 2003

Universidad Pontificia Bolivariana
Rector

Universidad Pontificia Bolivariana
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Decano

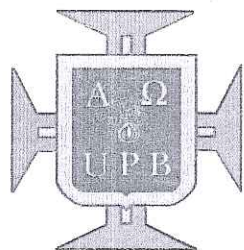
Universidad de San Buenaventura Cali
Rector

Universidad de San Buenaventura Cali
Facultad de Derecho
Decano

Universidad Pontificia Bolivariana
Secretario General

Registro según Documento 2150 de 1995
Folio 318 Libro 1-0
Fecha Junio 6 de 2003
Secretario General

Anotado en el folio 318 del libro 1-0 de Registro de Diplomas
Refrendado en Medellín el 6 de Junio de 2003



Universidad
Pontificia
Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1937, MINISTERIO DE GOBIERNO

en convenio con

Universidad de San Buenaventura Cali

PERSONERÍA JURÍDICA, RESOLUCIÓN No. 1326, DEL 25 DE MARZO DE 1975, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

teniendo en cuenta que

Juan Carlos Polanía Rogelis

Cédula de ciudadanía No. 16.774.032 Expedida en Cali-Valle

Cumplió los requisitos académicos exigidos de conformidad con las normas legales
y complementarias vigentes, le otorga el título de

Especialista en Derecho Comercial

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma en Santiago de Cali,

a los 17 días del mes JUNIO de 2006

Universidad Pontificia Bolivariana
Rector

Universidad de San Buenaventura Cali
Rector

Universidad Pontificia Bolivariana
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Decano

Universidad de San Buenaventura Cali
Facultad de Derecho
Decano

Universidad Pontificia Bolivariana
Secretario General

Anotado en el folio 633 del libro 1-0 de Registro de Diplomas
Refrendado en Medellín el 17 de JUNIO de 2006